



Fondos Europeos



Principado de Asturias



CPEB AURELIO MENÉNDEZ

Placa de Honor de la Orden Civil de Alfonso X El Sabio, 2018. 1º Premio Nacional Sello Europeo de las Lengua, 2010. 3º Premio Nacional de Bibliotecas Escolares, 2008.

PROGRAMACIÓN DOCENTE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º EDUCACIÓN SECUNDARIA

Departamento: Sociolingüístico

Docente: Tania Domínguez García

**CPEB Aurelio Menéndez
Curso 2025-2026**

ÍNDICE

Introducción	3
I. Contribución de la materia al logro de las competencias clave y el Perfil de Salida	4
II. Objetivos generales	7
III. Metodología	9
IV. Unidades de Programación (UP)	12
V. Refuerzo y recuperación de las competencias clave no adquiridas	29
VI. Actividades complementarias y extraescolares	29
VII. Planes y Programas	29
VIII. Recursos	30
IX. Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación	31
IX.1. Evaluación del alumnado con un porcentaje elevado de faltas de asistencia	45
IX.2. Observaciones importantes relacionadas con los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación	45
X. Atención a las diferencias individuales	46
XI. Evaluación docente y de la programación	48
Anexo I	50

INTRODUCCIÓN

Esta Programación Docente (en adelante, PD) está desarrollada para el alumnado de 1.º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) del Centro Público de Educación Básica (C.P.E.B.) Aurelio Menéndez.

La institución educativa alberga, dada su condición de C.P.E.B., todas las etapas educativas (es decir, Educación Infantil, Educación Primaria y ESO), con todas las implicaciones organizativas que eso supone y, en adición, se encuentra en el concejo de Ibias (concretamente, en San Antolín), una localización eminentemente rural, cuyo principal efecto radica en la diversidad de sus estudiantes, procedentes de diferentes partes de la zona. Todo esto, a su vez, genera una dificultad sumamente significativa: la escasez de alumnado, ya que el centro, entre todas las etapas, da escolarización a 11 estudiantes en ESO, de los y las cuales dos componen el grupo de 1.º.

Esto último, la presencia de dos estudiantes en el aula, no es un factor baladí durante el desarrollo de la actividad docente y en el planteamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, limitando, por un lado, aquellas actividades donde se requiera un número mayor de estudiantes, en tanto que contribuye a garantizar una atención mucho más personalizada, aspecto amparado en el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. De igual modo, el grupo constituido por dos estudiantes ofrece una oportunidad clave en la adopción de aquellas metodologías (aprendizaje cooperativo, *flipped classroom*...) que, generalmente, son difícilmente aplicables en grupos cuantitativamente mayores.

Así pues, todas las unidades de programación y sus situaciones de aprendizaje, así como también los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje, se han elaborado en base al contexto previamente descrito y atendiendo al marco normativo indicado a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (en adelante, RD).
- Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (en adelante, el Currículo).
- Circular de inicio de curso 2025-2026 para centros públicos (en adelante, la Circular).

I. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y EL PERFIL DE SALIDA

El artículo 2, apartado b, del RD define las competencias clave en los siguientes términos: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo” (p. 6). Partiendo de esta idea, el Currículo comprende las siguientes competencias clave:

1.1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)

“supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada” (Decreto 59/2022, p. 24).

Esta competencia guarda una estrecha relación con la materia de Lengua Castellana y Literatura y los objetivos que pretende conseguir. La comunicación lingüística es el puente de intercambio, no solamente de conocimientos, también de valores, actitudes, experiencias, sentimientos... En otras palabras, es el instrumento social y académico por excelencia dentro y fuera de la institución escolar.

La materia promueve el desarrollo, con su correspondiente progreso y mejora a lo largo de la ESO y el Bachillerato, de la comunicación oral y escrita del alumnado en el plano estrictamente lingüístico (léxico, sintáctico, semántico y morfológico) y también en el social mediante los componentes pragmático-discursivos de la comunicación (concretamente, la adaptación de registro exigida por el contexto y las reglas de cortesía lingüística). Las nuevas formas de comunicación, véase la audiovisual o las modalidades y características propias de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), son igualmente desarrolladas en esta competencia.

La lectura no es para nada baladí. El trabajo con textos, en particular con los literarios, por ser parte del patrimonio cultural, su lectura y su análisis, son la fuente principal del saber, especialmente a la hora de conseguir lo expuesto en los párrafos anteriores. La lectura supone, además, la promoción de esta como fuente de placer y entretenimiento, más allá del aprendizaje.

Finalmente, la materia de Lengua Castellana y Literatura otorga a través de esta competencia el desarrollo individual, cuando no el refuerzo, de las actitudes sociales y democráticas que todo/a ciudadano/a debe poseer: la actitud crítica, emplear la herramienta del diálogo y la creatividad en la resolución de conflictos, el respeto de los Derechos Humanos y otras perspectivas de comprensión del mundo, la curiosidad por aprender y la adquisición de habilidades afectivas, que conlleva el autoconocimiento y el desarrollo personal.

1.2. Competencia plurilingüe (CP)

“implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz” (Decreto 59/2022, p. 26).

En este sentido, Lengua Castellana y Literatura proporciona al alumnado las herramientas gramaticales necesarias en el aprendizaje de otras lenguas, bien con las transferencias idiomáticas, bien mediante la comparación lingüística, aspectos potenciadores de las destrezas comunicativas. Asimismo, la materia contempla el estudio de las lenguas cooficiales, contribuyendo a una percepción positiva de estas desde el respeto y el aprovechamiento de las experiencias propias.

1.3. Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)

“entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible” (Decreto 59/2022, p. 26).

Pudiera parecer que la materia de Lengua Castellana y Literatura no se presta a contribuir en esta competencia, vinculada, claro está, a disciplinas estrictamente científicas. Todo lo contrario, dado que la comunicación lingüística oral y escrita permite interpretar y definir los fenómenos, los conceptos y los razonamientos matemáticos, científicos y tecnológicos. La comprensión lectora es imprescindible en este sentido, pues sin un entendimiento claro de los enunciados, resulta difícil resolver cualquier problema con la exactitud y precisión que requiere el léxico propio de estas materias.

1.4. Competencia digital (CD)

“implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales [...]. Implica la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales” (Decreto 59/2022, p. 27).

Debido a que las TIC se han erigido como la principal fuente de información del alumnado en estos últimos años, la materia de Lengua Castellana y Literatura incide en la adquisición de capacidades y destrezas relativas al acceso de forma crítica, creativa y selectiva de la información encontrada en la red. Así, contribuye también a la comprensión de los distintos formatos comunicativos que ofrecen estas nuevas tecnologías (composición de textos empleando procesadores, lo audiovisual...) con el doble de fomentar la participación del alumnado en redes sociales o páginas web de dominio público y enseñar un manejo ético de estas plataformas, en particular con las nociones de autoría, licencias de uso o requisitos de publicación.

1.5. Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)

“implica la capacidad de reflexionar para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; [...] colaborar con el resto de personas [...], desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad” (Decreto 59/2022, p. 28-29).

Un rasgo positivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura es el carácter integrador de sus bloques de saberes básicos, rasgo que da pie, a través de la comunicación oral y escrita, al planteamiento de distintas situaciones y actividades que generen y consoliden procesos necesarios para su planificación previa, su desarrollo y, finalmente, su evaluación posterior, permitiendo al estudiantado la toma de conciencia sobre sus propios procesos de aprendizaje y el autoanálisis de lo que saben, lo que desconocen y lo que son capaces de aprender. De esta manera, los y las estudiantes adquieren e incrementan su curiosidad, su motivación por aprender, las estrategias de autorregulación... hasta alcanzar un aprendizaje completamente autónomo, base de esta competencia.

1.6. Competencia ciudadana (CC)

“contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica” (Decreto 59/2022, p. 29).

Esta competencia recibe una contribución exponencial por parte de la materia de Lengua Castellana y Literatura porque la interpretación de los problemas, al igual que la adaptación a los distintos contextos sociales, sucede a través del lenguaje: el alumnado puede reflexionar sobre sus experiencias, negociar entre sus miembros, elaborar propuestas en la resolución de conflictos, elegir un registro u otro en función de la situación en la que se encuentre.

Esta competencia trae implícitos dos aspectos fundamentales: por un lado, el conocimiento de la realidad lingüística en todas sus variedades y la valoración de su papel como herramienta comunicativa y, por otro, la detección de prejuicios y estereotipos en el uso de la lengua y su análisis minucioso como fruto de un contexto sociocultural determinado, lo que conlleva su posterior erradicación.

1.7. Competencia Emprendedora (CE)

“implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas” (Decreto 59/2022, p. 30).

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la imaginación y la creatividad gracias a la literatura y la producción de textos escritos, lo cual se relaciona con las actitudes propias de la innovación y la planificación de proyectos (la toma de riesgos, decisiones, análisis de problemas...), habituales en el campo académico posterior y, sobre todo, en el laboral.

La posibilidad de trabajar en equipo durante las actividades aprovecha las capacidades comunicativas de los estudiantes, pues requieren de un uso adecuado e igualmente creativo de su discurso al ser el diálogo la base de la reflexión.

1.8. Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC)

“supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa” (Decreto 59/2022, p. 31).

Esta competencia se observa en la propia conceptualización de la materia: la lectura de literatura promueve el conocimiento y la valoración crítica de las manifestaciones literarias en lengua española, pero también de cualquier otro producto cultural y artístico. Esto trae como consecuencia la comprensión del arte y la literatura desde la perspectiva individual y personal, como fuente de placer y enriquecimiento, y en el plano colectivo, en calidad de parte de la herencia o el patrimonio de los pueblos, con especial interés en el Principado de Asturias, reforzando positivamente el aprecio y la preservación de su diversidad lingüística.

En el caso concreto de la literatura, su lectura y estudio lleva inherente la posibilidad de expresar y compartir a través de ella ideas, experiencias y emociones, del mismo modo que se establece, en esta misma línea, su conexión con otras creaciones de carácter artístico (música, cine, pintura, escultura...). Conocer la literatura implica un proceso que requiere las capacidades lectoras, comprensivas e interpretativas, acompañadas por una conciencia respetuosa hacia los preceptos estéticos; así logran crear textos literarios originales y con una estética y un estilo propios. Aparece implícita una última cuestión: la reivindicación de las bibliotecas, los teatros, los museos, lugares, en definitiva, que permitan la inserción de los estudiantes en la vida cultural y artística.

II. OBJETIVOS GENERALES

Siguiendo de nuevo el Currículo, en esta ocasión el artículo 7 del Capítulo I, donde se reproduce lo establecido en el artículo 7 del RD, se citan a renglón seguido aquellos objetivos de la ESO (Real Decreto 217/2022, pp. 8-9):

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.1. Lengua Castellana y Literatura

Con todo, en contraposición al Decreto 43/2015, de 30 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, fruto de la pasada ley educativa, la Ley Orgánica 8/2013, de 10 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

(LOMCE), en cuyo apartado metodológico se hacían explícitas las capacidades desarrolladas en la materia (pp. 220-221), el actual Currículo no dispone de algo similar. A tal efecto, se apunta a continuación aquello que pudiera interpretarse en términos similares:

El eje del currículo de Lengua Castellana y Literatura lo constituyen las competencias específicas relacionadas con la interacción oral y escrita adecuada en los distintos ámbitos y contextos y en función de diferentes propósitos comunicativos, así como con el fomento del hábito lector, la interpretación de textos literarios y la apropiación de un patrimonio cultural. La reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua brinda las herramientas y el metalenguaje necesarios para desarrollar la conciencia lingüística y mejorar los procesos de expresión, comprensión y recepción crítica.

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, contribuye al desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. (Decreto 59/2022, p. 174).

III. METODOLOGÍA

La metodología es la clave de toda programación, pues de poco sirven unos buenos contenidos sin una puesta en práctica que los aterricen en el aula de forma efectiva.

A efectos de conseguir un aprendizaje significativo y funcional, la materia de Lengua Castellana y Literatura prevé un sistema de trabajo heurístico, que potencie sus destrezas comunicativas y lingüísticas a través de la lectura, el análisis, la comprensión y la producción de textos, tanto orales como escritos, a lo que se añade la reflexión lingüística sobre estos mismos.

En efecto, resulta de vital importancia una selección de textos variados ya que es la vía óptima en el refuerzo de la capacidad de juzgar críticamente su contenido, prestando especial atención a los contextos en los que se han producido o producen ya que determinan la presencia de determinados estereotipos o prejuicios presentes en la actualidad.

La lectura es, por consiguiente, el núcleo de la materia. Gracias a ella el alumnado progresa en sus destrezas comunicativas, habladas y escritas, supone el acceso a todos los contenidos y aprendizajes de esta y todas las asignaturas del ciclo y, sobre todo, incrementa sus capacidades de abstracción en lo referido a relacionar el texto con su contexto y su conocimiento del mundo. La lectura contribuye, además, a que el alumnado comprenda esta actividad desde el entretenimiento o el placer, permitiéndole acercarse a textos cada vez más complejos.

La escritura cuenta con un papel relevante en el desarrollo de la materia al tratarse del paso intermedio entre el planteamiento de ideas y su puesta en marcha. Con la redacción se anima a los y las estudiantes a crear textos de mayor riqueza morfológica, léxica y sintáctica explorando, desde su registro juvenil (por ejemplo, a partir de la manera en que escriben los mensajes de texto), todas las posibilidades que ofrece la lengua española hasta alcanzar el dominio del registro formal. En este proceso se incluye la producción de textos con carácter literario, encargados de fomentar su pensamiento creativo y de ayudarles a comprender los cánones y códigos estéticos imperantes.

La lectura y la escritura convergen, claro está, en el conocimiento de la lengua, cuya enseñanza responde no al conocimiento *per se* de esta, sino a la reflexión sobre esta y entender cómo funcionan las estructuras gramaticales del español y a qué se debe, con el fin último de mejorar su manera de usarlo en la realidad comunicativa. Con todo, el Principado de Asturias vive una situación lingüística particular que abarca el estudio de la lengua española en contacto con la asturiana, su relevancia y su interrelación.

La literatura, por último, recibe una especial atención porque su estudio en la materia ayuda a la obtención de conciencia estética y creadora y relaciona a los y las estudiantes con el pasado, pero también con el presente y con ellos/as mismos/as. Por medio de la lectura activa de obras literarias, completas o fragmentarias, clásicas y juveniles, se establecen diálogos, debates o intercambios de experiencias acerca de las preocupaciones sociales y emocionales que permiten el conocimiento y el autoconocimiento. Si a esto se añade el encuadre contextual correspondiente, la investigación y el enfoque interdisciplinar o interartístico, se aviva el hábito lector y se asegura la aparición de propuestas originales y creativas.

De cara al desarrollo y trabajo en el aula, las TIC permiten dinamizar ambos roles, el de docente y el de estudiante, con la búsqueda de información, ya que este accede a los datos y la información requerida para sus actividades de forma autónoma y el/la docente le sirve de apoyo o de guía para discernir qué es válido y qué no, hasta que el/la alumno/a pueda hacerlo por su cuenta.

Finalmente, las situaciones de aprendizaje, el trabajo cooperativo y la autoevaluación dan aporte a su pensamiento crítico, pues el primero les permite organizar su pensamiento en la planificación de hipótesis y su desarrollo poniendo en juego todas sus habilidades y conocimientos; el segundo los ayuda a conocer y valorar otras perspectivas y estrategias de acción aplicables en sus problemas futuros, y la tercera los motiva y les ofrece reflexionar sobre los procesos de aprendizaje.

Bajo estos parámetros indicados en el Currículo, la presente programación docente adoptará las siguientes medidas:

- **Flipped Classroom:**
- **Metodologías activas:** a consecuencia de la *Flipped Classroom*, algunas sesiones serán eminentemente prácticas en las que se construyan espacios de intercambio de experiencias lectoras y la reflexión sobre la literatura y su papel en el conocimiento del mundo y el autoconocimiento individual.
- **Aprendizaje cooperativo:** de lo anterior se deduce que el aprendizaje cooperativo es una constante en el desarrollo de las unidades o en la resolución de tareas y actividades, fomentando, así, la colaboración y el aprendizaje entre iguales hasta poder trabajar con ello individualmente.

Para mayor efectividad, las cinco horas semanales destinadas a la impartición de la materia se repartirán en el siguiente plan de trabajo:

- Cuatro sesiones
- Una sesión destinada al desarrollo de proyectos o a la lectura de textos de diversa naturaleza, especialmente literarios, trabajando así la competencia en comunicación lingüística.

IV. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN (UP)

4.1. Cronograma de las UP

Trimestre	UP
Primer trimestre	UP0 Sentando las bases
	UP1 Aprendiendo a exponer
	UP2 Contando historias
Segundo trimestre	UP3 A escena
	UP4 Palabras y palabras
Tercer trimestre	UP5 Amistades lingüísticas
	UP6 Otras voces, otros versos

4.2. Base curricular de las UP

PRIMER TRIMESTRE		
UP0	SENTANDO LAS BASES	12 SESIONES
BASE CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEv)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA (DPS)
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor escritos y multi modales sencillos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
SABERES BÁSICOS		
BLOQUE B. COMUNICACIÓN	Contexto	— Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
	Procesos	— Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.
	Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos	— Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA)		
1. Apreciar y comprender la Filología como una disciplina científica, con su objeto de estudio y sus ramas 2. Conocer el concepto de Ciencias Humanas		

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

3. Comprender el papel de la Filología en la actualidad 4. Comprender las relaciones entre la Filología y la materia de Lengua Castellana y Literatura 5. Reconocer la Ciencia Lingüística y la Ciencia Literaria, con sus respectivas ramas 6. Aproximarse a conceptos lingüísticos básicos: la comunicación y el lenguaje, su origen y sus funciones 7. Aproximarse a conceptos literarios básicos: el texto y el lenguaje literarios, los géneros literarios y las principales etapas y movimientos literarios en el ámbito hispánico
CONTENIDOS (C)
1. De la Filología a la Lengua Castellana. Definición de Filología. Clases. Las Ciencias Humanas. Usos de la Filología. La relación con Lengua Castellana y Literatura 2. La Ciencia Lingüística. Ramas. La comunicación y el lenguaje: la Teoría Matemática de la Comunicación, funciones del lenguaje, los orígenes del español 3. La Ciencia Literaria. Ramas. La Literatura y el texto literario: el lenguaje literario, el hecho literario. Los géneros literarios. Etapas y movimientos literarios en el ámbito hispánico

UP1	APRENDIENDO A EXPONER		22 SESIONES
BASE CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEv)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA (DPS)	
3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.		
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor escritos y multi modales sencillos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar y seleccionar información de manera guiada y progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes y reelaborar la y comunicarla de manera creativa.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
	6.2. Elaborar trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social.	
	6.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	
SABERES BÁSICOS		

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

BLOQUE B. COMUNICACIÓN	Contexto	— Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
	Géneros discursivos	— Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. — Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. — Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.
	Procesos	— Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra. — Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. — Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. — Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.
	Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos	— Uso coherente de las formas verbales en los textos. — Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. — Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.
BLOQUE D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	— Observación de las diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita.	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA)		
1. Definir los elementos que rigen la comunicación oral y escrita 2. Identificar y conocer los textos expositivos y sus tipos 3. Comprender la importancia de los niveles de estructuración discursivos: coherencia, cohesión y adecuación 4. Manejar los procesos y estructuras expositivas 5. Reconocer y manejar los principales mecanismos discursivos 6. Comprender la importancia de las exposiciones orales dentro y fuera del ámbito académico 7. Conocer las principales pautas para realizar exposiciones orales eficientes 8. Reconocer las características lingüísticas (textuales y pragmáticas) en los textos cotidianos, con especial interés en la redacción de cartas y correos electrónicos		
CONTENIDOS (C)		
1. Lenguaje y comunicación. La Teoría Matemática de la Comunicación		

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

2. La comunicación escrita. Enunciado, texto y discurso. Principios de la comunicación escrita
3. Niveles de estructuración: coherencia, cohesión y adecuación. Mecanismos discursivos. La deixis
4. Tipos de exposición
5. La exposición oral. Claves para una buena exposición oral: preparación, lenguaje verbal y no verbal, apoyos
6. La exposición en la vida cotidiana: las cartas y los correos electrónicos

UP2	CONTANDO HISTORIAS		22 SESIONES
BASE CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEv)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA (DPS)	
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor escritos y multi modales sencillos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.	
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.		
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	
	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.		
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal,	8.1. Explicar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.		8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multi modales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas y valores éticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector y la lectora en la lectura.	
		8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos.	
SABERES BÁSICOS			
BLOQUE B. COMUNICACIÓN	Géneros discursivos	— Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.	
	Procesos	— Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra. — Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. — Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. — Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.	
	Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos	— Uso coherente de las formas verbales en los textos. — Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. — Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.	
BLOQUE C. EDUCACIÓN LITERARIA	Lectura autónoma	— Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos. — Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. — Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. — Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. — Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros	

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

		textos y manifestaciones artísticas y culturales. — Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
	Lectura guiada	— Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. — Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias. — Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. — Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de los temas. — Lectura con perspectiva de género. — Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. — Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.)
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA)		
1. Comprender y manejar los mecanismos del texto narrativo 2. Entender y manejar la presencia de otras modalidades textuales en la narración 3. Comprender y manejar los procesos descriptivos 4. Comprender la diferencia entre diálogo y conversación 5. Comprender la importancia del diálogo en la literatura 6. Identificar las características de los géneros narrativos 7. Leer, comprender, interpretar y elaborar textos literarios de carácter narrativo		
CONTENIDOS (C)		
1. El texto narrativo. La narración como modalidad textual 2. El texto narrativo y su relación con otros textos. El texto descriptivo: el proceso descriptivo. El texto dialógico. Diálogo y conversación. El diálogo en la literatura: estructuras dialógicas 3. Estructuras y elementos narrativos: Diégesis, voz narrativa, personajes y cronotopo 4. Los géneros narrativos		

SEGUNDO TRIMESTRE

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

UP3	A ESCENA		26 SESIONES
BASE CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEV)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA (DPS)	
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	
3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.		
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	
	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.		

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
	8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multi modales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas y valores éticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector y la lectora en la lectura.	
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos.	
SABERES BÁSICOS		
BLOQUE B. COMUNICACIÓN	Géneros discursivos	— Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. — Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
	Procesos	— Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra. — Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. — Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. — Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.
BLOQUE C. EDUCACIÓN LITERARIA	Lectura autónoma	— Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos. — Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. — Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. — Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. — Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. — Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

	Lectura guiada	— Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. — Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias. — Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. — Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de los temas. — Lectura con perspectiva de género. — Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. — Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.)
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA)		
1. Comprender la importancia del diálogo en la literatura 2. Entender la función creadora del diálogo en la literatura 3. Comprender y manejar la doble dimensión del Texto Dramático en Texto Literario y Texto Espectacular 4. Identificar las características de los géneros teatrales 5. Comprender las similitudes entre el teatro y la narración 6. Leer, comprender, interpretar y elaborar textos literarios de carácter teatral		
CONTENIDOS (C)		
1. El texto dialógico. El diálogo en la literatura: el diálogo creacional 2. El texto dramático. Texto literario y texto espectacular. 2. Los géneros teatrales		

UP4	PALABRAS Y PALABRAS		22 SESIONES
BASE CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEv)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA (DPS)	
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo	1.1. Identificar algunas nociones básicas de lenguas familiares para el alumnado, prestando especial atención a la lengua asturiana, contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.	

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.2. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística de Asturias.	
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar y seleccionar información de manera guiada y progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes y reelaborar la y comunicarla de manera creativa.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
	6.2. Elaborar trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social	
	6.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
	9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.	
	9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso.	
SABERES BÁSICOS		
BLOQUE A. LA LENGUA Y SUS HABLANTES	— Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro, prestando especial atención al contexto asturiano. — Aproximación a la lengua de signos. — Aproximación a los conceptos de prejuicio y estereotipo lingüísticos y exploración de formas de evitarlos	
BLOQUE D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	— Observación, comprensión y clasificación de unidades comunicativas. — Observación de las diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita. — Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) — Identificación y clasificación de las categorías gramaticales. — Procedimiento de adquisición y formación de las	

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

	palabras. — Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. — Orden de las palabras y concordancia.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA)	
1. Conocer las principales disciplinas científicas que componen los estudios lingüísticos. 2. Comprender el papel de la Morfología en los estudios lingüísticos. 3. Conocer y manejar los procesos de formación de palabras. 4. Conocer, manejar y analizar las diferentes clases de palabras (sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, pronombre, preposiciones y conjunciones) y las categorías que las componen, con sus características propias. 5. Manejar la terminología propia del análisis morfológico. 6. Comprender el papel de la Semántica en los estudios lingüísticos. 7. Comprender la diferencia entre significante y significado. 8. Conocer, manejar y analizar las relaciones entre los significados de las palabras.	
CONTENIDOS (C)	
1. Cuestiones previas: la Lingüística y sus ramas 2. La palabra. Significante y significado 3. Morfología. Definición y conceptos. Clases de palabras: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombre, adverbio, preposiciones y conjunciones 4. Semántica léxica. Tipos de significado. Relaciones entre significados. Las familias léxicas y los campos semánticos	

TERCER TRIMESTRE		
UP5	AMISTADES LINGÜÍSTICAS	13 SESIONES
BASE CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEV)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA (DPS)
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo	1.1. Identificar algunas nociones básicas de lenguas familiares para el alumnado, prestando especial atención a la lengua asturiana, contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	1.2. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística de Asturias.	
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
	9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.	
	9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso.	
SABERES BÁSICOS		
BLOQUE A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	— Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro, prestando especial atención al contexto asturiano. — Aproximación a la lengua de signos. — Aproximación a los conceptos de prejuicio y estereotipo lingüísticos y exploración de formas de evitarlos	
BLOQUE D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	— Observación, comprensión y clasificación de unidades comunicativas. — Observación de las diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita. — Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) — Identificación y clasificación de las categorías gramaticales. — Procedimiento de adquisición y formación de las palabras. — Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. — Orden de las palabras y concordancia.	
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA)		
1. Definir el concepto de Sintaxis y su propósito 2. Comprender las reglas de formación de sintagmas 3. Identificar las distintas funciones sintácticas 4. Diferenciar entre frase y oración 5. Identificar y analizar las relaciones sintácticas en oraciones simples		
CONTENIDOS (C)		

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

1. La Sintaxis. Definición y conceptos principales
2. El sintagma. Tipos de sintagma: SN, SAdj, SAdv, SPrep, SV.
3. Frases y oraciones. La oración simple
4. Las funciones sintácticas. Sujeto y Predicado. Funciones dentro del predicado: CD, CI, CC, Atrb

UP6	OTRAS VOCES, OTROS VERSOS		15 SESIONES
BASE CURRICULAR			
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CEv)	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA (DPS)	
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	
3. Producir textos orales y multimodales con coherencia, fluidez y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social.		
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.		
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	8.1. Explicar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
	8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multi modales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas y valores éticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector y la lectora en la lectura.	
	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos.	
SABERES BÁSICOS		
BLOQUE B. COMUNICACIÓN	Géneros discursivos	— Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
	Procesos	— Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra. — Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. — Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. — Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.
BLOQUE C. EDUCACIÓN LITERARIA	Lectura autónoma	— Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos. — Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. — Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. — Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. — Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

		textos y manifestaciones artísticas y culturales. — Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
	Lectura guiada	— Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. — Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias. — Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. — Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de los temas. — Lectura con perspectiva de género. — Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. — Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.)
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA)		
1. Comprender el papel de la métrica en el proceso creador de textos poéticos. 2. Analizar la estructura externa de los textos poéticos y comprender los efectos generados en la lectura. 3. Analizar la estructura interna de los textos poéticos y comprender la importancia del lenguaje figurado durante los procesos comunicativos. 4. Comprender la importancia y vigencia de los tópicos literarios. 5. Analizar composiciones musicales contemporáneas y comprender sus mecanismos propios de la poesía tradicional 6. Comenzar a realizar comentarios de texto sencillos 7. Leer, comprender, interpretar y elaborar textos literarios de carácter lírico		
CONTENIDOS (C)		
1. La métrica 2. El verso. El acento. La rima 3. El cómputo silábico 4. La estrofa 5. El poema 6. El lenguaje literario 7. Los tópicos literarios		

V. REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE NO ADQUIRIDAS

Cualquier estudiante que cuente con la materia de Lengua Castellana y Literatura pendiente, o alguna de sus competencias clave, y haya promocionado por la decisión del equipo docente, deberá seguir un programa de refuerzo y recuperación de las competencias no adquiridas, pues la asignatura es troncal y estará presente de igual modo en los dos cursos ulteriores de la ESO, de modo que existe una relación de continuidad entre las competencias, aumentando progresivamente en dificultad, algo que exige esta consecución de competencias previos.

Dicho programa, individualizado y personal, será compartido con el alumno/a, su tutor/a legal y el/la tutor/a del curso y consistirá en la entrega de un trabajo breve (siguiendo las indicaciones propias de un trabajo monográfico o, en su defecto, en el formato de ficha con casos prácticos) sobre las competencias que requieran recuperación, previo acuerdo con el/la profesor/a y bajo la supervisión de este/a mismo/a. En caso de no entregar el trabajo asignado en la fecha señalada, el/la estudiante en su lugar, realizará una prueba global que versará sobre todas aquellas competencias que no haya adquirido.

Con todo, ya que la evaluación de la asignatura es continua, se puede observar cuándo el progreso de un/a estudiante no es el adecuado, abriendo la puerta a medidas de apoyo y refuerzo específicas para la consecución de competencias y objetivos que deberán tenerse en cuenta en la decisión colegiada durante los procesos de evaluación.

VI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Salir del aula e incentivar el proceso de enseñanza y aprendizaje fuera de sus muros es imprescindible de cara a proporcionar al alumnado un aprendizaje significativo, completo e interesante, en el que se vean implicadas todas las competencias adquiridas.

Bajo este pretexto, dada la reciente inauguración del curso 2024-2025 no ha surgido, todavía, la realización de actividades complementarias y extraescolares.

VII. PLANES Y PROGRAMAS

El Plan de Lectura, Escritura e Investigación (PLEI) es el programa con mayor peso existente en la programación debido a la cantidad de actividades consistentes en producciones escritas, sumado a la lectura de diversos textos elegidos por el docente y al proceso de investigación implicado durante la elaboración de trabajos o ensayos enmarcados en las situaciones de aprendizaje. En adición, a lo largo del curso se realizarán tres tertulias dialógicas (una por trimestre) en la que el alumnado y aquellas familias que deseen participar compartan experiencias lectoras en torno a una lectura (total o parcial) elegida por el profesorado que imparta la materia de Lengua Castellana y Literatura en ESO.

Así y todo, conviene precisar la flexibilidad de la presente programación, convirtiéndola en un anexo idóneo para cualquier otro proyecto del centro (véase “El Museín” o “Tradición y modernidad. Lo mejor de los dos mundos en el Concejo de Ibias”) o las actividades palanca del PROA+. Al respecto del proyecto “Tradición y modernidad”, este contribuye a un 20% de la Programación Docente, que se verá reflejado mediante diferentes actividades según lo establecido en la PGA. A su vez, si bien no está contemplado entre los criterios de evaluación (véase el capítulo IX), sí que la participación del alumnado en tal proyecto se valorará muy positivamente, sirviendo, precisamente, como complemento a la adquisición competencial.

VIII. RECURSOS

En lo referente a los recursos que se utilizarán a lo largo del curso, se resumen en la tabla siguiente lo necesario para el correcto desarrollo de la programación docente:

Materiales	
Curriculares	- Apuntes de creación propia entregados en el aula, pero también disponibles en la aplicación Microsoft Teams - Libro de texto: <i>Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO</i>, Editorial Alegoría, Proyecto Isegoría, 2020
Tecnológicos	- Ordenador del aula - Pizarra digital - Proyector - Microsoft Teams
Espacios	
- Aula de grupo - Biblioteca - Sala de ordenadores	

En cuanto al libro de texto citado previamente, resulta clave aclarar que será utilizado de manera complementaria a los apuntes y nunca directamente. Es decir, el libro de texto establece la base teórica de los apuntes y estos, a su vez, amplían, redistribuyen u optimizan los contenidos presentes en el libro para un mejor aprovechamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

IX. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el artículo 15 del RD (p. 12) se determina que la evaluación debe ser “continua, formativa e integradora” y viene determinada por “el grado de adquisición de las competencias clave”, valoradas utilizando “instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones”. Para garantizar estos tres aspectos se exponen a renglón seguido todo el aparato evaluador de la programación.

La programación cuenta con tres grandes evidencias de aprendizaje (EA), es decir, tareas evaluables y calificables que demuestran el proceso y el resultado de los aprendizajes. Estas son: las situaciones de aprendizaje (SA) llevadas a cabo en cada unidad (siete en total) y una prueba final (PF); esa última, aunque responda a competencias concretas, engloba todo lo trabajado durante el trimestre.

A estas EA se las ha asociado un criterio de evaluación (CEv), los indicadores del desempeño del alumnado en situaciones concretas durante el proceso de aprendizaje y de los cuales se extrae un indicador de logro (IL), los requisitos o condiciones que determinan de manera más práctica la consecución o no de los aprendizajes del alumnado. En adición, a los IL se les aplica una ponderación numérica (PN) que determina numéricamente el grado de adquisición del aprendizaje. En aras de una mayor objetividad, se ha procurado que esta ponderación sea igual en todos los criterios, resultando las siguientes tablas:

Primera evaluación																							
	SA UP0				SA UP1										SA UP2							PF	
CEv	4.1	4.2	8.3	9.1	3.1	3.2	4.1	4.2	6.1	6.2	6.3	9.1	10.1	10.2	4.1	4.2	7.1	7.2	8.1	8.2	8.3	5.1	5.2
PN%	4,34				4,34										4,34							4,34	

Segunda evaluación																		
	SA UP3								SA UP4								PF	
CEv	2.1	3.1	3.2	7.1	7.2	8.1	8.2	8.3	1.1	1.2	6.1	6.2	6.3	9.1	9.2	9.3	5.1	5.2
PN%	5,55								5,55								5,55	

Tercera evaluación															
	SA UP5					SA UP6								PF	
CEv	1.1	1.2	9.1	9.2	9.3	2.1	3.1	3.2	7.1	7.2	8.1	8.2	8.3	5.1	5.2
PN%	6,66					6,66								6,66	

Final																						
CEv	1.1	1.2	2.1	3.1	3.2	4.1	4.2	5.1	5.2	6.1	6.2	6.3	7.1	7.2	8.1	8.2	8.3	9.1	9.2	9.3	10.1	10.2
PN%	4,54																					

A continuación, se explica el proceso de calificación:

1. Para hallar el porcentaje correspondiente de cada CEv, se realiza la fórmula: $1/22 \times 100$
2. Para hallar el valor de cada CEv en cada trimestre, se realiza la fórmula $1/23 \times 100$, $1/18 \times 100$ y $1/15 \times 100$, respectivamente.
3. Para hallar la nota del trimestre, se realiza la fórmula: $\text{Nota} \times (\text{CEv EA} / \text{CEv Trim})$
4. Los resultados de las operaciones realizadas en el punto 3 se suman, lo que permite hallar la nota final del trimestre.
5. Para hallar la nota final de la materia, se multiplican las notas de cada CEv por 0,045 y, acto seguido, se suman todos los resultados obtenidos.

Con todo, en términos de la LOMLOE, “los resultados de la evaluación se expresarán en los términos ‘Insuficiente (IN)’, para las calificaciones negativas; ‘Suficiente’ (SU), ‘Bien (BI)’, ‘Notable (NT)’ o ‘Sobresaliente (SB)’ para las calificaciones positivas” (RD 217/2022, p. 19), de modo que se emplearán tales acepciones de cara a evaluar la adquisición de competencias en el alumnado. Para concretar el término, se le asignará un valor numérico, a saber:

Indicador	Grado de adquisición	Valor numérico
Insuficiente (IN)	Iniciado (I)	1-4
Suficiente (SU)	Iniciado/En proceso (I/EP)	5
Bien (BI)	En proceso (EP)	6
Notable (NT)	Adquirido (A)	7-8
Sobresaliente (SB)	Ampliamente adquirido (AA)	9-10

A continuación, se presenta la rúbrica de evaluación competencial:

Criterios de evaluación	Indicadores de logro del criterio de evaluación Grado de adquisición competencias específicas	INSUFICIENTE Iniciado	SUFICIENTE Iniciado/en proceso	BIEN En proceso	NOTABLE Adquirido	SOBRESALIENTE Ampliamente adquirido	CALIFICACIÓN COMPETENCIAS	PRIMER TRIMESTRE
1.1. Identificar algunas nociones básicas de lenguas familiares para el alumnado,	Identifica algunas nociones básicas de lenguas familiares							

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

prestando especial atención a la lengua asturiana, contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	Presta especial atención a la lengua asturiana							
	Contrasta algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales							
1.2. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística de Asturias.	Adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal							
	Parte de la observación de la diversidad lingüística de Asturias							
2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	Comprende el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos							
3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social.	Realiza narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social							

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa							
	Hace uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística							
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor escritos y multi modales sencillos.	Comprende e interpreta el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor escritos multimodales sencillos							
4.2. Valora la forma y el contenido de textos sencillos	Valora la forma y el contenido de textos sencillos							
5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la	Planifica la redacción de textos escritos y multimodales sencillos							

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta.	Atiende a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal							
	Redacta borradores							
	Revisa los borradores con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta							
5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	Incorpora procedimientos básicos para enriquecer los textos							
	Atiende a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical							
6.1. Localizar y seleccionar información de manera guiada y progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes y	Localiza y selecciona información de manera guiada y progresivamente autónoma de diferentes fuentes							

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

reelaborar la y comunicarla de manera creativa.	Reelabora la información y la comunica de manera creativa							
6.2. Elaborar trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social.	Elabora trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social							
6.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	Adopta hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información							
7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.	Elige y lee textos a partir de preselecciones							
	Se guía por los propios gustos, intereses y necesidades							
	Deja constancia del propio itinerario lector							

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

	y de la experiencia de lectura							
7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	Comparte la experiencia de lectura en soportes diversos							
	Relaciona el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora							
8.1. Explicar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas.	Explica, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas							
8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas y valores éticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector y la lectora en la lectura.	Establece de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas y valores éticos							
	Muestra la implicación y la respuesta personal en la lectura							

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos.	Crea textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes							
	Parte de la lectura de obras o fragmentos representativos							
9.1 Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora.	Revisa los propios textos de manera guiada							
	Hace propuestas de mejora							
	Identifica y subsana algunos problemas de comprensión lectora							
9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor.	Explica la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor							
9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales	Consulta de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas,							

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

y gramáticas, en soporte digital o impreso.	en soporte digital o impreso							
10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje.	Indica y destierra los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje							
10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Utiliza estrategias para la resolución dialogada de los conflictos							
	Busca consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social							

Sea como fuere, la evaluación no puede llevarse a cabo *ex nihilo*; es imprescindible el uso de herramientas con las que recabar la información pertinente. Los instrumentos de evaluación (IE) cumplen, pues, un papel imprescindible al ser aquellos medios o materiales concretos que el docente utiliza en la extracción de los datos que justifican este proceso de evaluación. En último lugar, la evaluación requiere de unos procedimientos de evaluación (PE), aquel conjunto de técnicas o métodos a través de los cuales el docente, agente evaluador, lleva a cabo la evaluación de los aprendizajes. Si bien el PE principal es la heteroevaluación en el análisis de las producciones del alumnado, la coevaluación y la autoevaluación cumplen un papel notorio en algunas de las evidencias. La relación entre todos los elementos, a excepción de la PN previamente explicada, queda de la siguiente manera:

PRIMERA EVALUACIÓN							
UP	EA		IL			IE	PE
UPO	Redactar textos de diferentes géneros	4.1	Comprende e interpreta el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor escritos multimodales sencillos			Rúbrica	

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

	(expositivo, narrativo...) que aborden lo tratado durante las sesiones	4.2	Valora la forma y el contenido de textos sencillos		Análisis de las producciones del alumnado
		8.3	Crea textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes		
			Parte de la lectura de obras o fragmentos representativos		
		9.1	Revisa los propios textos de manera guiada		
			Hace propuestas de mejora		
			Identifica y subsana algunos problemas de comprensión lectora		
UP1	Redactar un texto expositivo de algún tema de interés para el alumnado y realizar una exposición oral	3.1	Realiza narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social	Rúbrica	Autoevaluación
		3.2	Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa		
			Hace uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística		
		4.1	Comprende e interpreta el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor escritos multimodales sencillos		
		4.2	Valora la forma y el contenido de textos sencillos		
		6.1	Localiza y selecciona información de manera guiada y progresivamente autónoma de diferentes fuentes		
			Reelabora la información y la comunica de manera creativa		
		6.2	Elabora trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social		
		6.3	Adopta hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información		
		9.1	Revisa los propios textos de manera guiada		
			Hace propuestas de mejora		
			Identifica y subsana algunos problemas de comprensión lectora		
		10.1	Indica y destierra los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje		
		10.2	Utiliza estrategias para la resolución dialogada de los conflictos		

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

			Busca consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social		
UP2	Redactar en gran grupo un texto literario ajustándose a las convenciones propias del género narrativo	4.1	Comprende e interpreta el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor escritos multimodales sencillos	Escala Thurstone	Coevaluación
		4.2	Valora la forma y el contenido de textos sencillos		
		7.1	Elige y lee textos a partir de preselecciones		
			Se guía por los propios gustos, intereses y necesidades		
			Deja constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura		
		7.2	Comparte la experiencia de lectura en soportes diversos		
			Relaciona el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora		
		8.1	Explica, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas		
		8.2	Establece de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otra manifestaciones artísticas y culturales en función de temas y valores éticos		
			Muestra la implicación y la respuesta personal en la lectura		
		8.3	Crea textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes		
			Parte de la lectura de obras o fragmentos representativos		

SEGUNDA EVALUACIÓN					
UP	EA	IL		IL	PE
UP3	Realizar una lectura dramatizada de un fragmento seleccionado	2.1	Comprende el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos	Rúbrica	Autoevaluación
		3.1	Realiza narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social		
		3.2	Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa		

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

			Hace uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística		
		7.1	Elige y lee textos a partir de preselecciones		
			Se guía por los propios gustos, intereses y necesidades		
			Deja constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura		
		7.2	Comparte la experiencia de lectura en soportes diversos		
			Relaciona el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora		
		8.1	Explica, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas		
		8.2	Establece de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otra manifestaciones artísticas y culturales en función de temas y valores éticos		
			Muestra la implicación y la respuesta personal en la lectura		
		8.3	Crea textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes		
UP4	Explicar en gran grupo las características morfológicas y semánticas de una serie de palabras		Parte de la lectura de obras o fragmentos representativos	Escala Thurstone	Análisis de las producciones del alumnado
		1.1	Identifica algunas nociones básicas de lenguas familiares		
			Presta especial atención a la lengua asturiana		
			Contrasta algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales		
		1.2	Adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal		
			Parte de la observación de la diversidad lingüística de Asturias		
		6.1	Localiza y selecciona información de manera guiada y progresivamente autónoma de diferentes fuentes		
			Reelabora la información y la comunica de manera creativa		
		6.2	Elabora trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social		

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

		6.3	Adopta hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información		
		9.1	Revisa los propios textos de manera guiada		
			Hace propuestas de mejora		
			Identifica y subsana algunos problemas de comprensión lectora		
		9.2	Explica la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor		
		9.3	Consulta de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso		

TERCERA EVALUACIÓN					
UP	EA	IL		IE	PE
UP5	Localizar grupalmente ejemplos sintácticos en el uso cotidiano de la lengua o en algún producto cultural	1.1	Identifica algunas nociones básicas de lenguas familiares	Escala Thurstone	Análisis de las producciones del alumnado
			Presta especial atención a la lengua asturiana		
			Contrasta algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales		
		1.2	Adopta una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal		
			Parte de la observación de la diversidad lingüística de Asturias		
		9.1	Revisa los propios textos de manera guiada		
			Hace propuestas de mejora		
			Identifica y subsana algunos problemas de comprensión lectora		
		9.2	Explica la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor		
		9.3	Consulta de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso		
UP6	Exponer el análisis del lenguaje literario en una canción	2.1	Comprende el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos	Rúbrica	Coevaluación
		3.1	Realiza narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social		

Programación Docente de Lengua Castellana y Literatura, 1.º ESO
C.P.E.B. Aurelio Menéndez, 2025-2026

		3.2	Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa		
			Hace uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística		
		7.1	Elige y lee textos a partir de preselecciones		
			Se guía por los propios gustos, intereses y necesidades		
			Deja constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura		
		7.2	Comparte la experiencia de lectura en soportes diversos		
			Relaciona el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora		
		8.1	Explica, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas		
		8.2	Establece de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otra manifestaciones artísticas y culturales en función de temas y valores éticos		
			Muestra la implicación y la respuesta personal en la lectura		
		8.3	Crea textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo en distintos soportes		
			Parte de la lectura de obras o fragmentos representativos		

TODAS LAS EVALUACIONES						
EA		IL			IE	PE
Realizar individualmente una prueba final de carácter global	5.1	Planifica la redacción de textos escritos y multimodales sencillos			Lista de cotejo	Prueba específica
		Atiende a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal				
		Redacta borradores				
		Revisa los borradores con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta				
	5.2	Incorpora procedimientos básicos para enriquecer los textos				

		Atiende a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical		
--	--	--	--	--

IX.1. Evaluación del alumnado con un porcentaje elevado de faltas de asistencia

Cuando un alumno/a presente o supere un 30% de faltas mensuales -justificadas o no- en una materia determinada, el/la docente responsable o, en su caso, la tutoría remitirá a la familia un comunicado con acuse de recibo (modelo facilitado por el centro) en el que se informará de la imposibilidad de aplicar los instrumentos y procedimientos establecidos en las PD, incluyendo una citación a final de trimestre (preferiblemente antes de la sesión de evaluación) para la realización presencial de unas pruebas objetivas de carácter competencial. En dichas pruebas se evaluarán exclusivamente los contenidos de los que el/la docente responsable no tenga evidencias durante un periodo de tiempo (un mes, dos meses, un trimestre). El modelo de prueba será recogido y consensuado en las actas de departamento y equipos docentes.

IX.2. Observaciones importantes relacionadas con los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación

- De acuerdo con el PLEI, recogido en el Proyecto Educativo de Centro, donde se señala que el profesorado debe añadir criterios de evaluación referidos a la corrección lingüística, cada falta de ortografía restará 0,1 puntos a la nota total de cualquiera de las evidencias de aprendizaje anteriormente desarrolladas hasta alcanzar un máximo de 1 punto.
- A lo largo del trimestre, se podrán ir encomendando una serie de actividades o tareas complementarias a las situaciones de aprendizaje y sus evidencias, cuyo fin reside en el diagnóstico del grado de adquisición competencial y, de esta manera, iniciar los procedimientos pertinentes de refuerzo.
- Si lo considera necesario durante la valoración del grado de adquisición de competencias, el/la docente podrá revisar los materiales del alumnado (libretas, apuntes, actividades y tareas realizadas durante el curso...)

X. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En unos contextos educativos cada vez más complejos, la práctica docente diaria debe estar capacitada para ofrecer soluciones a todo el alumnado que requiera, por su condición o diferencias individuales, una atención concreta con la que garantizar su desarrollo intelectual y personal y la adquisición de las competencias.

Así pues, según el artículo 19 del RD 217/2022, del 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, relativo a la atención a las diferencias individuales, es labor imprescindible de los centros educativos “adoptar las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas [...]. En particular, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas” (p. 14), la presente programación contempla como ajustes razonables curriculares diversas actividades de refuerzo y otras medidas organizativas, focalizadas en la ampliación en el número de sesiones, durante o después de la unidad, en función del seguimiento diario en el aula. Con todo, a principios de curso se llevará a cabo una prueba de evaluación inicial con la que comprobar el punto de partida competencial del alumnado y, en parte, vertebrar cualesquiera medidas que se precisen tan pronto sean detectadas.

Sea como fuere, aquellas adaptaciones curriculares, cuya necesidad es fruto de la evolución de la clase durante el curso, se elaborarán en colaboración con el Departamento de Orientación, priorizando aquellas competencias requeridas por los/las estudiantes: la comprensión, la expresión, saberes procedimentales, etc.

De forma excepcional, si las condiciones sanitarias lo requieren, pueden llevarse a cabo adaptaciones curriculares no significativas de carácter metodológico, incluyéndose la docencia telemática, modificaciones en la secuenciación y los tiempos de las unidades y las actividades o los instrumentos de evaluación.

Tras lo expuesto, resulta clave mencionar la presencia de una estudiante con dificultades específicas de aprendizaje y dificultades de lenguaje y comunicación. A tal efecto, la materia cuenta con el apoyo de un/a especialista en Audición y Lenguaje durante una hora semanal, a lo que se añade el escrupuloso seguimiento del Plan de Trabajo Individualizado (PTI) elaborado por el Departamento de Orientación, garantizando una respuesta educativa adaptada a sus necesidades. Las actuaciones dictadas por el PTI se sintetizan en cinco ejes de adaptación, descritos a renglón seguido:

1. Adaptación en los materiales: simplificar las instrucciones escritas; usar esquemas, mapas mentales y gráficos; reducir y fragmentar las actividades; subrayar previamente las partes más importantes del texto; usar las TIC y enviar los contenidos vía email o Teams, y usar materiales manipulativos.
2. Adaptación en los contenidos: partir de los contenidos que tenga adquiridos; trabajar de forma sistemática y repetitiva, sin pasar a un contenido nuevo si no se ha asentado su aprendizaje, priorizando la calidad en lugar de la cantidad; ajustar la dificultad de los contenidos, y conectar con sus intereses.
3. Adaptación en la metodología: facilitar instrucciones claras y precisas; repetir las instrucciones tantas veces como sea necesario; utilizar pasos secuenciales; espaciar las órdenes de trabajo, de forma que se dé una nueva después de que haya realizado la anterior; asegurarse de la comprensión de las instrucciones, enunciados y tareas; utilizar el refuerzo positivo, proporcionando retroalimentación continua; mostrar los trabajos realizados para mejorar la autoestima; combinar trabajos estimulantes con otros menos motivadores; dar la información por distintos canales (verbal, visual, manipulativa), introduciendo la materia por medio de imágenes, diapositivas o DVD; tener un calendario visible en clase con exámenes y fechas de entrega, fomentando la organización y planificación; utilizar técnicas de aprendizaje cooperativo; utilizar metodologías activas en el aula, con un carácter más práctico; usar metodologías dinámicas (juego, gamificación, retos, acertijos), fomentando la creatividad y la

motivación; agrupamientos flexibles o desdobles; docencia compartida, y metodologías de trabajo basadas en el descubrimiento y los retos, fomentando la autonomía.

4. Adaptación en la evaluación: elaborar exámenes adaptados; elaborar fichas de recuperación con los aspectos que se deben reforzar; apoyar con imágenes, esquemas, gráficos, el material escrito; comprobar que entiende los enunciados para saber si se ha equivocado por no entender la pregunta; evaluar el proceso de aprendizaje de forma constante.
5. Adaptación en el ambiente del aula y bienestar del alumnado: establecer unas normas y límites muy claros en el aula; garantizar su inclusión en el aula a través de dinámicas de cohesión grupal; fomentar un ambiente seguro, acogedor y respetuoso; permitir espacios y tiempos dentro del aula para desahogarse y expresar sus necesidades y emociones; fomentar la relación con sus iguales en los recreos; fomentar su implicación en la vida escolar; realizar actividades donde pueda destacar y ser reforzado; trabajar la gestión emocional; fomentar un ambiente cooperativo, no competitivo, y usar la asamblea de convivencia.

XI. EVALUACIÓN DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN

La evaluación docente y de la programación se presenta en el artículo 15, de Evaluación, del RD, donde se establece que “el profesorado evaluará [...] los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos” (p. 12), es de vital importancia al poner de relieve los aciertos y los fallos de los diferentes procesos de enseñanza puestos en práctica a lo largo de la unidad, permitiendo analizar si los SB, los OA, etc. se adecúan al grupo y sus individualidades, si su implementación ha sido efectiva y se ha ajustado a lo previsto o detectar aquellas dificultades surgidas en las sesiones. Todo se configura, pues, en términos de propuestas de perfeccionamiento en el desempeño docente. Los indicadores, agrupados por bloques, serán los siguientes:

1	TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN
1.1	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.
1.2	Los objetivos didácticos que se plantean se corresponden con las competencias que los alumnos deben conseguir.
1.3	Se adoptan estrategias y se programan actividades en función de los objetivos, de los saberes básicos y las características del alumnado.
1.4	Se seleccionan y secuencian los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo.
2	ORGANIZACIÓN DEL AULA
2.1	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.
2.2	Se adoptan distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar procurando que el clima de trabajo sea el adecuado.
3	RECURSOS EN EL AULA
3.1	Se utilizan recursos y materiales didácticos variados.
3.2	Los recursos utilizados son los adecuados en cada unidad de programación y situación de aprendizaje.
4	METODOLOGÍA EN EL AULA
4.1	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.
4.2	Se planifican las clases de modo flexible, con actividades y recursos ajustados a las necesidades e intereses del alumnado.
4.3	Se presenta y propone un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.
4.4	Existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo, por parejas, etc.
4.4	Se proporciona información al alumnado sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.
5	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
5.1	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje
5.2	Se tiene en cuenta el nivel de habilidades del alumnado y, en función de ello, se adaptan los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
5.3	Existe coordinación con otros profesionales (orientador/a, profesorado del departamento...) para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc.
6	MOTIVACIÓN A LO LARGO DE TODO EL PROCESO
6.1	Se intenta mantener el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.

6.2	Se comunica la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.
6.3	Se da información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.
7	CLIMA DEL AULA
7.1	Contribuyo al cumplimiento de las normas de convivencia y reacciono de forma ecuaníme ante situaciones conflictivas.
7.2	Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones.
7.3	Las relaciones que establezco con mis alumnos/as dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.

Finalmente, resta hacer un apunte en cuanto a los criterios generales sobre los deberes y tareas escolares, elemento didáctico programado por el/la docente de la materia. En un primer momento, todas aquellas tareas de carácter práctico, ya de aplicación de los saberes básicos, ya de refuerzo y catalizador de la autonomía y responsabilidad del alumnado, se llevarán a cabo en su integridad durante las dos horas de sesiones prácticas, explicadas en el apartado III de la presente PD, sobre Metodología.

En consecuencia, el concepto “deberes y tareas escolares”, entendido como aquellas actividades relacionadas con los contenidos de la clase que se envían para su realización en el hogar, se corresponde con:

- Todo lo que no haya podido realizarse durante el tiempo de las prácticas de aula siempre y cuando no se haga explícito que el alumnado pueda concluirlo al día siguiente.
- La revisión, rectificación y reelaboración de las prácticas de aula que, habiendo sido corregidas por el/la docente y bajo la decisión del alumnado, hayan obtenido una calificación negativa, a fin de conseguir la positiva, o bien, partiendo de la positiva, quieran aumentarla y mejorarla.

Por otro lado, tal y como se señala en el apartado IX.2, Observaciones importantes relacionadas con los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, se trata de una materia igualmente evaluable durante el curso, a la par que instrumento de información acerca del grado de adquisición competencial del alumnado.

Huelga decir que los deberes son un elemento pedagógico destinado al alumnado y no para su entorno el cual, en vez de realizarlas o corregirlas, debiera facilitar espacios y tiempos apropiados a su realización y apoyar a los discentes en la consecución de logros que implica su realización.

Por último, bajo ningún concepto estos deberes y tareas anulan el trabajo individual y autónomo no presencial (estudio y análisis de los materiales, lecturas...).

ANEXO I

Ítem	Sí	No
1. El nombre, los apellidos y el curso del/de la alumno/a aparecen perfectamente visibles en el trabajo (concretamente, en la esquina superior derecha)		
2. El trabajo cumple con el número de palabras (mínimo o máximo) que se indicó en las instrucciones		
3. En caso de haber sido realizado a ordenador, el trabajo cumple con las instrucciones de maquetación indicadas		
4. En caso de haber sido realizado a mano, el trabajo:		
4.1. Es debidamente legible		
4.2. Se ha entregado en una hoja aparte (no en libretas, etc.)		
4.3. Se ha cuidado la presentación correspondiendo con las expectativas y exigencias propias del curso		
5. El trabajo, salvo indicación expresa, reproduce total o parcialmente los enunciados, textos, materiales, etc. que lo componen		
6. El trabajo ha sido enviado por el canal indicado en las instrucciones proporcionadas		
7. El trabajo ha sido enviado en el formato indicado en las instrucciones proporcionadas		
8. El trabajo ha sido enviado con el modelo de nombre de documento indicado en las instrucciones proporcionadas		
9. En caso de haber sido vía correo electrónico, este cumple con las características propias de los correos formales.		
10. En caso de haber sido por otro canal, este cumple con las expectativas formales propias del curso.		